

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	GUATEMALA/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Política Fiscal para la Acción Climática
▪ Número de CT:	GU-T1353
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	CALDERON RAMIREZ, ANA CRISTINA (IFD/FMM) Team Leader; SOSA VILLATORO, ANA AYME (CSD/CCS) Alternate Team Leader; SCHNEIDER TALAVERA, CHRISTIAN (IFD/CMF); ASTUDILLO, KAREN (IFD/FMM); LIZA BUILES (IFD/FMM); LOO-KUNG AGUERO, RUDY JOEL (IFD/FMM); BONILLA MERINO ARTURO FRANCISCO (LEG/SGO); ADAM FRESNO, ALVARO (VPS/ESG)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	18 Oct 2023
▪ Beneficiario:	Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CGU - Representación Guatemala
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Apoyar al Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (MINFIN) en la integración de la acción climática en su política y gestión fiscal, en línea con las metas del país, en cuanto a la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París (AP). Para lograrlo, la CT financiará la realización de tres tipos de actividades: (i) desarrollo de un marco de gestión fiscal para el cambio climático; (ii) diseño e implementación de instrumentos de política para la gestión fiscal verde; y (iii) diseminación de conocimiento e intercambio de buenas prácticas.
- 2.2 La Agenda 2030 y el AP establecieron un compromiso sin precedentes para cambiar los actuales modelos económicos y sociales hacia un desarrollo sostenible, resiliente y con cero emisiones de carbono. El AP establece que los países pueden realizar estrategias a largo plazo (LTS) para conseguir un desarrollo resiliente que sea compatible con los objetivos de temperatura global establecidos en dicho acuerdo. En el caso de Guatemala ratificó el Acuerdo de París en 2016 y en 2021 actualizó su NDC reafirmando su compromiso con dos metas de mitigación: una meta no condicionada que plantea una reducción hacia el año 2030 de 11,2% en sus Gases de Efecto Invernadero (GEI). Esto implica que los GEI emitidos por el país en un escenario tendencial (BAU, por sus siglas en inglés) disminuyan de 53,85 millones de toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) a 47,81 millones de tCO₂eq. Mientras que, su meta condicionada radicó en el compromiso de disminuir en un 22,6% sus GEI, es

decir, a 41,66 millones de tCO₂eq en comparación al escenario BAU. En 2021 el país también presentó su primera LTS, es decir, la Estrategia Nacional de Bajas Emisiones (ENDBE) elaborada en 2018 con un horizonte al 2030. Actualmente el país, con el apoyo del BID, está actualizando esta LTS mediante el diseño de la Estrategia Nacional de Descarbonización 2050 y la cual está siendo coliderada por el MINFIN junto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Por otro lado, MINFIN ha elaborado la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA) como un instrumento que oriente tanto a la inversión privada como pública y el gasto presupuestario al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales de adaptación y mitigación al cambio climático y a la protección de los recursos naturales. Con la excepción de la EFA, las referencias a temas fiscales en la NDC y la primera LTS son pocas. Y los compromisos que se incluyen en las NDCs establecen acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, en las que se requiere una mayor participación del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). En este sentido, el MINFIN ha expresado interés en contar con asistencia técnica para mejorar la toma de decisiones y apoyar el diseño y la implementación de políticas fiscales que faciliten el logro de la NDC y la Estrategia Nacional de Descarbonización 2050 facilitando su rol central en la gestión de riesgos físicos y de transición, y de los potenciales impactos fiscales.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Marco estratégico y plan de acción.** Incluye: (i) diagnósticos política fiscal climática, integración de CC en la Gestión Financiera Pública y plan de acción para la integración del cambio climático en MINFIN ; (ii) plan para la identificación, cuantificación y gestión de riesgos macrofiscales de la transición hacia una economía descarbonizada; y (iii) diagnóstico y una propuesta de lineamientos de gobernanza hacia el interior del MINFIN para el cumplimiento efectivo de sus mandatos en materia climática.
- 3.2 **Componente II: Diseño e implementación de instrumentos/metodologías de gestión fiscal verde.** Incluye: (i) fortalecimiento institucional clasificador presupuestario de gasto climático; (ii) desarrollo de metodologías riesgo fiscal de desastres climáticos; (iii) modernización del catálogo compras públicas sostenibles; (iv) revisión de subsidios a los combustibles fósiles y plan para su reducción; y (v) diseño de un marco de emisiones de bonos sostenibles.
- 3.3 **Componente III: Diseminación de conocimiento e intercambio de buenas prácticas.** Incluye: (i) publicación y diseminación de documentos técnicos; (ii) realización de actividades de coordinación intersectorial; (iii) actividades de capacitación en cada una de las áreas de intervención propuestas en el componente 2; y (iv) actividades de intercambio de experiencias en áreas específicas abordadas por esta CT.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Marco estratégico y plan de acción	US\$180,000.00	US\$0.00	US\$180,000.00
Diseño e implementación de instrumentos/metodologías de gestión fiscal verde	US\$260,000.00	US\$0.00	US\$260,000.00
Diseminación de conocimiento e intercambio de buenas prácticas	US\$60,000.00	US\$0.00	US\$60,000.00

Total	US\$500,000.00	US\$0.00	US\$500,000.00
--------------	-----------------------	-----------------	-----------------------

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 De acuerdo con la solicitud del cliente, la CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM), bajo la responsabilidad del equipo de proyecto.
- 5.2 MINFIN será el principal beneficiario de la CT y el BID su ejecutor. Consistente con el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP-619-4), la ejecución por parte del Banco se justifica debido a que: (i) los beneficiarios solicitaron al Banco ser el ejecutor por la naturaleza innovadora de las herramientas que se desarrollarán; y (ii) atendiendo al liderazgo que tiene la División Fiscal apoyando a los países en el diseño y la implementación de medidas fiscales para financiar la respuesta frente al cambio climático.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Riesgo de dilución del interés en esta CT en el contexto de cambio de autoridades que se avecina en Guatemala. La mitigación de este riesgo se produce mediante: (i) trabajo conjunto del MINFIN y el BID para documentar las decisiones, dejando clara la apropiación de las políticas por parte del MINFIN a nivel institucional. De igual manera, existe un riesgo de que los productos técnicos que se entreguen no lleguen a ser implementados por falta de capacidad o dificultades de la transición a las nuevas metodologías e instrumentos. Para mitigar este riesgo se seleccionará a un coordinador de programa que acredite su focalización en resultados.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.